



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2022-2024 DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL
(CIESAS)**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	7
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	7
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	10
Resultados.....	10
Actividades relevantes	11
Estrategia prioritaria 1.1.- Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.....	11
Estrategia prioritaria 1.2.- Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.....	11
Estrategia prioritaria 1.3.- Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.....	12
Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.	12
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....	12
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1.....	12
Objetivo prioritario 2. Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.	15
Resultados.....	15
Actividades relevantes	16
Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.....	16
Estrategia prioritaria 2.2. Difundir el resultado de las investigaciones a las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de programas sociales en los temas de salud, migración, violencia, género, medio ambiente y educación.	17
Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.	18



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2	19
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2	20
4- ANEXO.....	22
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	22
Objetivo prioritario 1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.....	22
4.1 Meta para el bienestar.....	22
Objetivo prioritario 2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.	28
4.2 Meta para el bienestar.....	28
5- Glosario.....	35
6.- Siglas y abreviaturas	37

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 25 y 39 de nuestra Carta Magna, que establece el derecho humano que tiene toda persona de gozar de los beneficios de la investigación científica, y de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en donde se busca imponer el contenido esencial del llamado derecho a la ciencia como el derecho humano a participar y gozar del progreso científico y de los beneficios que de él resulten.

Con fundamento en el artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación vigente, se elaboró el presente Programa Institucional en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y al Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

Por otro lado, el artículo 73 constitucional establece las facultades que tiene el Congreso para expedir las leyes en materia de ciencia, investigación tecnología e innovación. En ese sentido, CIESAS deberá estar siempre a la cabeza en la publicación de las nuevas leyes o reglamentos que se expidan en esta materia:

De igual manera, el Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social menciona en su artículo 12, fracción VI, la aprobación y creación de los programas anuales, y programas a largo plazo que deberá aprobar la Junta de Gobierno para la planeación estratégica del CENTRO, donde deberá mencionarse el plan de trabajo que tengan.



Asimismo, el Estatuto Orgánico del Centro en su artículo 5º, fracción V, menciona que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) tendrá facultad para fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales asegurando que los mismos sean CONGRUENTES CON LA POLÍTICA DE ESTADO; el artículo 20 en su fracción I establece que el Director General del Centro deberá dirigir, programar conducir y evaluar, los programas y acciones que el CENTRO deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto. Otro aspecto importante que menciona el Estatuto es la participación de los Directores de Área en el debido cumplimiento de los programas institucionales, esto se establece en el artículo 25 fracciones XX, XXI, XXII y XLIV; el artículo 36, fracción I, hace mención de las atribuciones que tendrá el Comité Externo de Evaluación CAR será la de evaluar académicamente el Programa Estratégico a Mediano Plazo y el Programa Anual de Trabajo.

El CIESAS será el responsable de coordinar la formulación y propuesta de políticas institucionales en el ámbito del objeto del Centro, fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales, cuidando que los mismos guarden congruencias con la política de Estado en ciencia y tecnología de acuerdo con el artículo 5, fracción I y V, de su Estatuto Orgánico.

El CIESAS será la entidad responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento de este Programa Institucional.

Finalmente, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTROPOLOGÍA SOCIAL buscará garantizar y unir esfuerzos con el Ejecutivo Federal para satisfacer la necesidad de la población y el derecho humano que tiene toda persona de acceder a la Ciencia, Tecnología e Innovación.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ha planteado dos objetivos prioritarios, para contribuir a alcanzar los objetivos del PND 2019-2024 y los que corresponden al sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país. En el marco del PECiTI 2021-2024, los objetivos prioritarios del CIESAS representarán los ejes de nuestras actividades científicas, de innovación y de vinculación con la sociedad, en el periodo 2022-2024.

Integrado a los 12 principios rectores del PND, el CIESAS se guía por las prácticas de transparencia y rendición de cuentas al conducir su responsabilidad pública con honradez y honestidad. Su política académica se basa en los principios de inclusión social e individual y de no discriminación, tanto en el plano del acceso a la formación de jóvenes, como en el quehacer de la investigación científica, y la difusión de sus resultados. En la formación de nuestros egresados, en los productos de la investigación y vinculación con la sociedad, el CIESAS se rige por un comportamiento ético, de rechazo a la violencia, de fomento a la convivencia pacífica y libertad ciudadana, enfocado a las necesidades de la sociedad.

La implicación de este cambio, en los términos de proactividad gubernamental que se precisan, podría operar en favor de instituciones como los Centros Públicos de Investigación CONAHCYT. Instituciones como el CIESAS se benefician de los propósitos de ampliación y mejor articulación de las capacidades regionales (más recursos para proyectos que generen conocimientos científicos de frontera), que contempla el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

Para el CIESAS, el PECiTI 2021-2024 representa un instrumento de política pública que tiene como propósito identificar los problemas del país que son susceptibles de abordar en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como proveer soluciones con una proyección sexenal, a partir de la investigación científica, la formación de jóvenes y el desarrollo tecnológico.

Los objetivos prioritarios del PECiTI 2021-2024 se enmarcan de modo central en el Tercer Eje general de Economía; también encuentran cobertura en cinco de los 12 Principios Rectores del PND 2019-2024: 1) Honradez y honestidad; 3) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; 10) No más migración por hambre o por violencia; y 12) Ética, libertad, confianza.



Por su parte, el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024, establece una transición desde un modelo tradicional de política científica, definido comúnmente como de "triple hélice" (donde la Academia, el Gobierno y el Aparato Productivo tienen la guía), hacia un modelo ampliado, que el PI define como de "pentahélice", porque incorpora a la Sociedad y al Ambiente.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.-Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	1.-Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
2.-Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.	3.-Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

El CIESAS, en cumplimiento de la misión para la que fue creado, busca realizar investigaciones orientadas al conocimiento de la realidad nacional y a proponer soluciones que permitan a la sociedad mexicana obtener una vida en condiciones de libertad, justicia e igualdad. La difusión y la trasmisión del conocimiento de estos conocimientos generados en sus investigaciones y de los bagajes teóricos y metodológicos que los sustentan, es otro de los objetivos fundamentales de la institución. Para ello, y en concordancia con las prioridades establecidas por el CONAHCYT proponemos, como objetivo prioritario: "Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo", que responda al modelo de desarrollo planteado por el Ejecutivo Federal en el PND 2019-2024. Este es un objetivo permanente que responde a la misión del CIESAS, y se realiza fundamentalmente con el desarrollo de los programas de posgrado evaluados periódicamente y cuyos resultados más evidentes son las generaciones de egresados de dichos programas.

Resultados

Como se postula en el PI del CIESAS 2020-2024, la labor del CIESAS como formador de recursos humanos tiene como objetivo prioritario incidir en la generación de conocimiento humanístico y científico, desde áreas como Ciencias Sociales, Lingüística, Historia, Etnohistoria y Antropología, para lograrlo mantiene su firme compromiso para que el estudiantado culmine su formación académica, elabore una tesis de investigación y obtenga el grado académico en tiempo y forma, mediante un acompañamiento constante por parte de la planta docente, las tutorías, los cuerpos académicos, las coordinaciones de posgrado y el personal de la Subdirección de Docencia.

El CIESAS cuenta con seis programas de maestría y cinco de doctorado, que se encuentran distribuidos en las siete Unidades Regionales ubicadas en la República Mexicana. En total en 2022, se atendieron a 333 estudiantes, con un total de 197 matriculados al final del año.

Dichos posgrados contaron con la participación 177 profesores-investigadores, quienes además de aportar a la generación de conocimiento con investigaciones se



encargaron de impartir 107 cursos, además de dirigir, comentar tesis, participación en coloquios, o bien, en el desempeño de diferentes actividades académicas enfocadas a potenciar el desarrollo intelectual y la conciencia social de los estudiantes para fortalecer los vínculos entre investigación y docencia. La generación de recursos humanos durante 2022 fue de 63 estudiantes graduados, 45 de maestría y 18 de doctorado. En este sentido, la meta programada para el indicador del CAR, que relaciona el número de graduados entre el número de investigadores de la institución, se rebasó al llegar a 102.9%.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.

Derivado de la revisión de contenidos de los programas académicos mediante la evaluación de colegios académicos en cada uno de los programas, se promovió la consolidación de investigación básica.

Se llevó a cabo un estrecho seguimiento por parte de los directores de tesis en el desarrollo del trabajo de campo y/o archivo en el que los estudiantes realizaron sus investigaciones.

Estrategia prioritaria 1.2.- Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.

Periódicamente, los cuerpos colegiados de los programas académicos llevan a cabo una revisión de los contenidos de las asignaturas a impartir para mantener su calidad.

Estos cursos o asignaturas son evaluadas por los estudiantes y revisados por las coordinaciones académicas; por lo que, para mejorar el instrumento, se actualizó el “formato de evaluación docente” que se emplea al final de cada curso, para conocer el impacto y percepción de las asignaturas desde el punto de vista del estudiante dentro de los programas. académicos.

Estas evaluaciones se realizan cuatrimestralmente en cada programa y los resultados son presentados a los Coordinadores Académicos y sus docentes para la revisión del impacto y la mejora continua.



Estrategia prioritaria 1.3.- Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.

Sin información a reportar en el periodo.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.

Sin información a reportar en el periodo.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Sin información a reportar en el periodo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Dentro de la formación de especialistas de alto nivel, el CIESAS ha considerado que parte del objetivo se visibiliza mediante la población atendida en cada uno de los posgrados, la tendencia de los posgrados es variable debido a que la periodicidad de apertura de los programas es bienal, en 10 de ellos y cuatrienal en uno más, los estudiantes concluyen su programa académico, sin embargo, se mantienen en contacto y atención por parte de las coordinaciones académicas hasta la obtención del grado. La cifra de resultados presentada es desde 2013, año en que se contaban con 10 de los 11 posgrados vigentes y una población atendida de 309 estudiantes. sin embargo, se considera la línea base el año 2019, que es cuando se encuentran registrados todos los programas vigentes, las cifras para los años subsecuentes de 2019:361, 2020:333, 2021:353 y 2022:333.

Respecto a la eficiencia terminal, se presentan dos indicadores para los programas de maestría que cuentan con un programa académico de dos años y otro más para los programas de doctorado, quienes, debido a su especialización y enfoque,



realizan una investigación y trabajo terminal más robusto en cuatro años de formación.

Este indicador muestra por generación de estudiantes graduados al año de haber concluido el programa académico con respecto al número de estudiantes matriculados en la misma cohorte.

La línea base de la Generación de recursos humanos especializados de maestría es el año 2013, con los siguientes datos:

Cohorte	Matriculados	Titulados	Tasa Graduados
2019-2021	71	55	76.05
2018-2020	23	16	69.57
2017-2019	61	48	78.69
2016-2018	35	30	85.71
2015-2017	41	34	82.93
2014-2016	37	34	91.89
2013-2015	52	34	65.38

La línea base de la Generación de recursos humanos especializados de doctorado es el año 2019, con los siguientes datos:

Cohorte	Matriculados	Titulados	Tasa Graduados
2017-2021	20	10	50.00
2016-2020	41	33	80.49
2015-2019	32	28	87.50
2014-2018	36	30	83.33
2013-2017	26	21	80.77
2012-2016	46	30	65.22



Indicador		Línea base	RESULTADOS										Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	Tasa de variación de estudiantes atendidos	3.74 (2019)	6.19	2.25	11.0	-18.73	1.46	14.24	3.74	-1.19	-1.39	0	3.75
Parámetro 1	Estudiantes de MAESTRÍA graduados por cohorte	87.50 (2013)	87.50	75.00	86.21	65.38	91.89	82.93	85.71	78.69	69.57	76.05	85.25
Parámetro 2	Estudiantes de DOCTORADO graduados por cohorte	58.14 (2015)	75.00	70.00	58.14	72.22	65.22	80.77	83.33	87.50	80.79	50.00	84.21

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2. Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

Desde su creación el CIESAS estableció como objetivo primordial generar investigación basada en el análisis riguroso de los fenómenos sociales que se desarrollan en el país y que, además, cohesionan las aportaciones teóricas y metodológicas con el estudio de los problemas nacionales más significativos.

Actualmente, la investigación científica no se ha alejado de su objetivo primigenio, que es analizar la problemática social del país, buscar y proponer soluciones que contribuyan a la implementación y evaluación de políticas públicas, así como plantear nuevos programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural.

El CIESAS posee variadas fortalezas en el campo de las investigaciones que realiza, entre ellas destaca la libertad de investigación, así como el impacto social que éstas tienen tanto a nivel nacional como internacional; en la actualidad los proyectos de investigación que se desarrollan, están orientados a visibilizar las necesidades de sectores de atención prioritaria, por lo que podemos considerar al CIESAS una institución que produce investigaciones de gran calidad académica, mismas que deben ser el insumo y referente para diversas dependencias en los tres niveles de gobierno.

Para llevar a cabo la producción del conocimiento científico con la calidad y excelencia que caracteriza a la institución, se requiere de condiciones favorables como son: una adecuada infraestructura, contar con los instrumentos y sistemas informáticos más robustos y actualizados, así como medios técnicos que permitan la comunicación eficiente para difundir el quehacer de la institución.

Resultados

Los resultados anuales de los proyectos de investigación de los últimos años, son evidencia del desempeño dentro de los rangos ideales para un centro de excelencia, motivo por el cual, desde el año 2000, el CIESAS ha cumplido con CAR. En el periodo de enero a diciembre de 2022, se ejecutaron acciones en 304 proyectos de investigación; 54 de éstos se iniciaron y 50 se concluyeron. Se ha mantenido la descentralización de las actividades, mediante la ejecución del 62% de los proyectos en las siete Unidades Regionales.

En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS, los más importantes consisten en la publicación de libros, artículos en revistas



especializadas, capítulos en libro, presentaciones en forma de ponencias y conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior, enmarcado en la difusión del conocimiento. En este sentido el índice per cápita de producción para este periodo se alcanzó al cumplir el 90% de la meta programada.

Con base en la información que brindan las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es), se publicaron 43 libros, 91 capítulos en libros y 125 artículos en revistas especializadas. Si observamos la producción científica encontramos un comportamiento a la baja en comparación con los anteriores años, esto se debe básicamente a la disposición oficial de suspender las nuevas contrataciones de investigadores; al efecto de la pandemia que aun afecta a los procesos de publicación en los productos académicos y que, por primera vez en 2022, se está viendo el efecto de las restricciones presupuestarias para trabajo de campo, que es una actividad fundamental para la generación del conocimiento de las investigaciones del Centro.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.

Es importante señalar que las actividades de investigación que se realizan en el CIESAS se suscriben dentro de 13 líneas temáticas. Durante los últimos años, se ha trabajado en el fortalecimiento y la actualización de algunas de ellas, consideradas prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y el desarrollo de las ciencias que involucran. La diversidad disciplinaria de la comunidad académica institucional, el impulso sistemático que se les otorga y la atención que brindan a problemas apremiantes de la sociedad, hacen que las líneas de investigación no sean excluyentes ni estáticas y que, quienes las suscriben, tengan vínculos cada vez más estrechos entre sí y con otros pares académicos nacionales e internacionales.

Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: a) propuestas de largo alcance, con participación de expertos de diferentes asignaturas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de instituciones gubernamentales de los tres niveles (federal, estatal y municipal) y también de la sociedad civil organizada; b) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, c) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.



De esta manera un gran porcentaje de los tópicos que se abordan en las investigaciones desarrolladas coinciden con los temas de la agenda nacional establecidos tanto en el PMD 2019-2024 y el PECITI 2021-2024, como con los de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación.

Esto incide, para que el 33% de los proyectos en proceso, contribuyan al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando sus actividades en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población: pueblos originarios, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niños, niñas y adultos mayores; así mismo, el 14% de estas investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Estrategia prioritaria 2.2. Difundir el resultado de las investigaciones a las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de programas sociales en los temas de salud, migración, violencia, género, medio ambiente y educación.

La difusión y divulgación del conocimiento son acciones estratégicas para cumplir con la misión del CIESAS y lograr con ello la socialización del conocimiento, contribuir en el debate público y en los procesos de toma de decisión (incidencia) en el país. A continuación, se presenta la numeralia de lo realizado en el año 2022: 19 boletines electrónicos (16 del Ichan Tecolotl y 3 del Tezcatl), 42 entradas web (noticias, comunicados y boletines de prensa) y 114 publicaciones de eventos, 967 aplicaciones de diseño, 156 coberturas de eventos web, 29 transmisiones de videoconferencias a través de Facebook, 247 atenciones a solicitudes de difusión, cinco campañas institucionales tales como Día Internacional de la Lengua Materna 2022, #CIESAS8M #8M2022, Convocatorias Posgrado 2022 del CIESAS y COMASE, entre otras. Además de la generación de estrategias de comunicación en casos como ferias editoriales, seminarios permanentes, convocatorias, festivales y más.

Respecto a redes sociales institucionales, se publicaron 3,454 contenidos. Las páginas más visitadas fueron el Inicio, Quiénes somos con, Event (Agenda CIESAS), Directorio con y Convocatorias a posgrados con. En el sitio de Docencia destacaron las visitas a páginas con información de las convocatorias de los posgrados.

En el año, se logró mantener el acercamiento entre el área de difusión con otras, teniendo como resultado una mejora en los procesos en común. En paralelo, se dieron a conocer las actividades del CIESAS a través de los trabajos de divulgación en las redes sociales de CPI'S CONAHCYT, en las coordinaciones 4 y 5.

En el rubro de divulgación, la revista Ichan Tecolotl (periodicidad mensual) publicó 12 ediciones regulares y 4 especiales con un total de 215 artículos relacionados con



las líneas de investigación del CIESAS. Contó con 207,540 visitas en su sitio web (Anexo_5_4_ Difusión_Divulgación_1-2_ 2022).

En el segundo año del boletín académico Tezcatl Tecolotl (actividad en colaboración con la Dirección Académica), que reúne las publicaciones más recientes del claustro de investigación del CIESAS, se emitieron 4 ediciones con un total de 107 contribuciones. La periodicidad es cuatrimestral, a partir de este 2022, y el primer número salió en marzo de 2021. El sitio contó con 156,736 visitas.

Se dio continuidad a las actividades de diplomacia científica y comunicación interinstitucional, se mantuvieron vínculos con la Embajada de Australia en México, asimismo, se iniciaron los trabajos del proyecto “Yo soy CDMX” con la Red ECOS de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.

En 2022, la planta académica de la institución asciende a 177 académicos, quienes participaron en 404 reuniones académicas, de las cuales 101 fueron de carácter internacional y 303 nacionales, con ello se ha logrado un promedio per cápita de 2.28 de nuestra meta establecida, un número equilibrado en conjunto con las demás actividades que realizan los Profesores-Investigadores (investigación, docencia, producción académica, asesorías, presentación de conferencias y ponencias en foros diversos, etc.).

Los seminarios permanentes que desarrollan los investigadores del CIESAS son únicos en su tipo, además de ser reuniones académicas son foros temáticos que, dirigidos por uno o varios académicos con un calendario anual de reuniones, que se vinculan e impactan en las áreas del conocimiento como lo es la docencia y la investigación de las disciplinas sociales. En el año referido, sesionaron un total de 50 seminarios permanentes, 20 en la Unidad Regional de la Ciudad de México y 30 en las unidades regionales, con un total de 270 reuniones. A estos seminarios acuden Profesores-Investigadores del Sistema Nacional, de otras instituciones académicas, funcionarios de algunas dependencias públicas, estudiantes de posgrado (internos y externos), becarios y participantes de los proyectos que cuentan con financiamiento externo. En muchas ocasiones los seminarios permanentes son el espacio propicio para recibir a especialistas que dictan conferencias, presentan libros o se acercan a nuestros profesionales porque se desempeñan en ámbitos similares o complementarios.



El año estuvo lleno de retos para los seminarios CIESAS, ya que la nueva normalidad implicó que muchas de las actividades continuaran en línea, aunque ya se están dando los pasos para el regreso híbrido.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Sin información a reportar en el periodo.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador	Línea base	RESULTADOS											Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Meta para el bienestar	Generación de conocimiento científico 0.35 (2019)	0.32	0.31	0.33	0.34	0.31	0.36	0.34	0.33	0.32	0.35	0.34	
Parámetro 1	Número de acciones de difusión y divulgación del año n 0.54 (2020)	0.99	1.06	1.08	1.23	1.15	0.87	0.33	0.54	1.58	1.13	1.70	
Parámetro 2	Número de publicaciones del año n -5 (2020)	-22	11	-8	3	-2	-3	4	-5	7	-17	-2	

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- ANEXO.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Tasa de variación de estudiantes atendidos		
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.		
Definición	Mide la tasa de variación en el número de población escolar atendida en todos los programas de posgrado vigentes.		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero de cada año posterior
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología 90W CIESAS
Método de cálculo	Número de estudiantes atendidos en el año n/Número de estudiantes atendidos en el año n-2)-1*100		
Observaciones			



La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura: 10 programas académicos son bienales y uno es cuatrienal. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
3.74	3.74	-1.19	-1.39	0	3.75
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se espera que la población atendida con los recursos humanos, administrativos, académicos, técnicos tenga un porcentaje de cambio de + - 10 puntos porcentuales.			Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años nones cuentan con más ingresos a los programas de maestría que no afectan al presupuesto de becarios, pues disminuye el monto de becarios en doctorado.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Estudiantes atendidos en el año	Valor variable 1	333	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar
Nombre variable 2	Estudiantes atendidos hace dos años	Valor variable 2	333	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar
Sustitución en método de cálculo	$0 = [(333/333) - 1] * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Parámetro 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Generación de recursos humanos especializados				
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.				
Definición	Cuantificar la contribución en la formación de recursos en términos de graduación por cohorte que se generan en los programas de maestrías registrados.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Septiembre - Agosto		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Septiembre de cada año posterior a la conclusión de la cohorte.		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS		
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año } n / \text{Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte}) * 100$				
Observaciones	La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura los 6 programas académicos son bienales. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2013)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
87.50	85.71	78.69	69.57	76.05	85.25
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En la promoción 2010-2012 que se reporta en el año 2013 se cuenta con el total de los programas académicos			En el ejercicio 2024, se reportarán la cohorte que inició en septiembre 2021 y se espera que el 85 por		



vigentes por lo que se considera un promedio de la base de población matriculada. Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años noes cuentan con más ingresos a los programas de maestría.	ciento de los estudiantes logren concluir con la obtención del grado considerando los 12 meses de prórroga de conformidad con el Reglamento General de Posgrado
---	---

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	Estudiantes de maestría graduados por cohorte en el período máximo establecido por el Reglamento General de Posgrado del CIESAS, es decir, a un año de haber concluido el programa	Valor variable 1	54	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar
Nombre variable 2	Estudiantes de maestría matriculados por cohorte	Valor variable 2	71	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar
Sustitución en método de cálculo	$76.05 = (54/71) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Parámetro 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Generación de recursos humanos especializados				
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.				
Definición	Cuantificar la contribución en la formación de recursos en términos de graduación por cohorte que se generan en los programas de doctorado registrados.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje de eficiencia terminal de estudiantes de doctorados	Periodo de recolección de los datos	Septiembre - Agosto		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Septiembre de cada año posterior a la conclusión de la cohorte.		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS		
Método de cálculo	(Número de estudiantes de doctorado graduados por cohorte en el año n/Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte)*100				
Observaciones	La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura los 6 programas académicos son bienales. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2015)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
58.14	83.33	87.50	80.49	50.00	84.21
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En la promoción 2010-2014 que se reporta en el año 2015 se cuenta con tres programas académicos vigentes, se considera un promedio de la base de			En el ejercicio 2024, se reportará la cohorte que inició en septiembre 2019 y se espera que el 84.21 por ciento de los estudiantes logren concluir con la obtención		



población matriculada. Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años pares cuentan con más ingresos a los programas de doctorado, y una vez cada cuatro años en el caso de los nones.		del grado considerando los 12 meses de prórroga de conformidad con el Reglamento General de Posgrado			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Estudiantes de doctorado graduados por cohorte en el período máximo establecido por el Reglamento General de Posgrado del CIESAS, es decir, a un año de haber concluido el programa	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar
Nombre variable 2	Estudiantes de doctorado matriculados por cohorte	Valor variable 2	20	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar
Sustitución en método de cálculo	$50.00 = (10/20) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

4.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Generación de conocimiento científico				
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.				
Definición	Mide el número de proyectos de investigación que inciden en el estudio, diagnóstico, evaluación y análisis de los problemas prioritarios nacionales desarrollados anualmente.				
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero de cada año posterior		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología 90W CIESAS		
Método de cálculo	(Número de proyectos investigación Pronaces + número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales) / el total de proyectos de investigación que realiza el Centro.				
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es generar investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



0.35	0.34	0.33	0.32	0.35	0.34
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se tomó en consideración el año 2019 como línea base ya que se encontraba alineada a las nuevas estrategias del PND.			Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es constante y dependemos de factores externos en el desarrollo de proyectos de investigación.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de proyectos investigación Pronaces	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)
Nombre variable 2	Número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los problemas prioritarios nacionales	Valor variable 2	101	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)
Nombre variable 3	Total de proyectos de investigación que realiza el Centro	Valor variable 3	304	Fuente de información variable 3	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)
Sustitución en método de cálculo	$0.35 = (6 + 101) / 304$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Parámetro 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Difusión y divulgación del conocimiento científico			
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.			
Definición	Mide el número de acciones de difusión y divulgación de los resultados de la investigación que se genera en el Centro.			
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Proporción de índice de acciones de difusión y divulgación.	Periodo de recolección de los datos	Septiembre - Agosto	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero del año inmediato posterior	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS	
Método de cálculo	Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1			
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es difundir los resultados de la investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.54	0.54	1.58	1.13	1.70
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024	
Se tomó en consideración el año 2020 como línea base por la nueva metodología sugerida por las observaciones del OIC del Centro.			Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es ascendente y dependemos de factores	



				externos en el desarrollo de acciones de difusión y divulgación.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de acciones de difusión y divulgación del año n	Valor variable 1	404	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIIAC) y Subdirección de publicaciones
Nombre variable 2	Número de acciones de difusión y divulgación del año n - 1	Valor variable 2	356	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIIAC) y Subdirección de publicaciones
Sustitución en método de cálculo	$404/356=1.13$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Parámetro 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico			
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.			
Definición	Mide el número de publicaciones de los resultados de la investigación que se genera en el Centro.			
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero del año inmediato posterior	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS	
Método de cálculo	(Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1)-1*100			
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es difundir por medio de las publicaciones, los resultados de la investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-5	-5	7	-17	-2
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		



Se tomó en consideración el año 2020 como línea base ya que se encontraba alineada a las nuevas estrategias del PND 2019-2024.			Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es ascendente y dependemos de factores externos para concretar el proceso editorial.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de publicaciones del año n	Valor variable 1	399	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC) y Subdirección de publicaciones
Nombre variable 2	Número de publicaciones del año n-1	Valor variable 2	485	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC) y Subdirección de publicaciones
Sustitución en método de cálculo	-17=[(399/485)- 1]*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Colegio Académico de Posgrado: Máxima autoridad colegiada de cada programa de posgrado de la Institución.

Convocatoria: Documento publicado, en donde se establecen las características específicas de las becas que se otorgan en cada Subprograma de Becas, su calendario particular y los requisitos que debe cubrir un aspirante.

Estudiante: Persona inscrita en un Programa de Posgrado Registrado en el CIESAS.

Profesor-investigador: Persona adscrita al CIESAS que realiza actividades de investigación, docencia, extensión, vinculación y/o actividades de innovación y aquellas relacionadas con la difusión del conocimiento científico.

Programa de Posgrado: Se refiere los posgrados de maestría o doctorado que se imparten en el CIESAS.

Proyectos de investigación: Es aquel que parte de la necesidad de dar respuesta a un problema y, para ello, plantea una hipótesis que se busca solucionar a través de una serie de estrategias o acciones.

Subdirección de Docencia: Área encargada de desarrollar funciones relativas a planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de docencia del CIESAS.

Ichan Tecolotl: Es una publicación mensual editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tezcatl: Boletín de publicaciones científicas del personal académico del CIESAS

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

CAR	Convenio de Administración por Resultados
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CPI´s	Centros Públicos de Investigación
CONAHCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COMASE	Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología
DILM	Día Internacional de la Lengua Materna
PECITI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
PI CIESAS	Programa Institucional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRONACES	Programas Nacionales Estratégicos
Red ECOS	Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de información Académica del CIESAS